

Redacción y Administración: Calle del ARR, núm. 65... PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN... En VALENCIA Un mes, 1,50 pesetas...

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS... ESPAÑOL: En la 4.ª planta, a 10 cént. la línea del cuerpo...

Asuntos del día.

El general Lopez Dominguez ha desmentido los rumores circulares estos días acerca de la posibilidad de una próxima crisis.

Coincidiendo con esta noticia, según leamos en un colega, en los centros ministeriales autorizados se afirma que en cuanto regrese el rey a España, el presidente del Consejo someterá a la firma de S. M. el decreto nombrando para la presidencia del Senado al Sr. Montero Ríos...

Con esto se quieren desvanecer las historias que se vienen contando estos días, que no son pocas, acerca de la tirantez de relaciones entre los prohombres de la actual concentración...

Entre el partido conservador y el hombre ilustre que lo acudilla existe tal comprensión de ideas, de sentimientos y de propósitos, y ejerce éste sobre aquél tan legítima y decisiva influencia, que no hay la más pequeña posibilidad de que en el momento alguno dejen de ser recibidas por el partido las decisiones del jefe...

De Roma dicen que L'Observatore Romano, comentando la Enciclica papal referente a la cuestión religiosa en Francia, exclama: «El Papa ha dicho, en realidad, a los franceses: ¡Debeis más obediencia a Dios que a los hombres!»

La impresión general en el mundo católico francés es que se ha de aguardar a que la nueva Asamblea episcopal trace la definitiva línea de conducta, y entre los gubernamentales, la nota dominante es que conviene conocer la actitud del clero francés para aplicar las medidas por las cuales se obligue a todo el mundo el respeto de la ley.

De una y de otra parte niegan la existencia de negociaciones, y hasta la posibilidad de que se establezcan en busca de un arreglo, aunque de ambos lados se esfuerzan en hacer valer su deseo de evitar una guerra religiosa.

De todo esto resulta una situación muy vaga e indecisa, pues nadie sabe cómo podrán los obispos asegurar la normalidad del culto católico.

CRÓNICA DE PARÍS

PARA «LAS PROVINCIAS». — Hay criminales natos? — El Congreso de Ciencias. — Lombroso y Lacassagne. — Los alcoholicos. — El alcoholismo contrario a la civilización. — Complots anarquistas. — Los Estados Unidos guardan de anarquistas. — Contra el rey de Italia. — El adulterio en las obras de teatro. — Los periódicos repartidos en automóvil. — El Descanso dominical. — La Sociedad para combatir el cáncer. — 39.000 muertos del cáncer cada año. — Los grandes acorazados inútiles. — El baile es contrario a la decencia? — Descenso de la temperatura. — Descanso.

París 14 de agosto de 1906.

¿Hay criminales natos? ¿Existen seres predeterminados?

LOS ESCLAVOS DE PARÍS

(CONTINUACIÓN)

Este plan no era nuevo; ya el duque le había descubierto en otras situaciones, y sin embargo, Norberto escuchaba tan atónito como si llegase a sus oídos por primera vez.

—Padre mío—se atrevió a murmurar por fin,—si la señorita de Puigmandour no me agradase... ¿Y bien?

—No consentirais un matrimonio que haría la desgracia de toda mi vida!

El duque se encogió de hombros y murmuró: —Ilusiones de niño! Este matrimonio nos conviene, y basta.

—Padre...

—Me interrumpís? ¿Vaciláis? Seis meses antes Norberto hubiera humillado su cabeza; pero ahora tenía que defenderse, que ganar tiempo. Reunió, pues, todo su valor y dijo: —No señor, no vacilo.

tinados a ser homicidas, asesinos, ladrones por deformidades cerebrales o raquitismo orgánico? ¿Es que nacen tunantes o ladrones, como rubios o morenos? ¿Hay una ley fatal de la naturaleza que marca al hombre al nacer y le lleva por un camino fatalmente, sin que en su ánimo ejerza imperio la voluntad?

El Congreso de Asociación francesa de Ciencias ha debatido tan interesante tema, discutiendo dos eminencias europeas: Lombroso y Lacassagne. Los eminentes doctores, gloria de la antropología moderna, han sostenido tesis contrarias.

Lombroso ha afirmado la existencia del criminal nato, en proporciones que varían hasta el 12 por 100 en Australia.

El doctor Lacassagne ha contradicho la teoría fatalista del sabio italiano, afirmando que no existe el criminal nato y que las deformidades anatómicas encontradas en criminales, pueden hallarse también en hombres honrados.

Sostiene el profesor Lacassagne que el medio, el ambiente, y no la naturaleza, es el que engendra la idea del crimen. La educación y el género de vida moldean la voluntad y los sentimientos, y los inclinan al bien ó al mal.

Los dos sabios han estado conformes en que en las estadísticas de los criminales figuran en terrible proporción los alcoholicos. Según Lombroso y Lacassagne, la aterradora proporción de la criminalidad es debida al alcoholismo que es preciso combatir enérgicamente, como al enemigo más grande de la civilización.

Criminales, locos, estúpidos, monomaniacos, tienen su origen, en gran mayoría, en los abusos del alcohol.

Los periódicos hablan de nuevo de complots anarquistas, que se dice han sido fraguados en los Estados Unidos, añadiéndose que de allí parten ahora las órdenes que se atribuyen antes a los refugiados en Londres.

En Hoboken se han reunido hace pocos días varios anarquistas y la policía norteamericana afirma que hubo un complot para asesinar al rey de Italia.

Los agentes detuvieron a Gracemo Camabara, italiano que intentaba embarcarse para Nápoles en el vapor «Cretic», llevando en la maleta balas de revólver y un saco de dinamita.

Camabara, que según la policía es un pájaro de cuenta, dijo primeramente que la dinamita de bíbilocarla en su equipaje algún amigo, para darle una broma, y después que la llevaba a Nápoles con objeto de que el Sr. Anacio, profesor de química, hiciera ensayos.

La detención de Camabara y las manifestaciones de la policía yanqui, revelan que los anarquistas perseguidos, ó por lo menos vigilados en Londres, han trasladado nuevamente a la República norteamericana su centro de operaciones. De los Estados Unidos salieron los complots para asesinar al rey Humberto de Italia y a Cánovas del Castillo.

El Sr. Picard, un belga rico, que viene a París con frecuencia, está cansado de que todas las obras teatrales tengan por asunto el adulterio y para promover la originalidad en los autores ha ideado un medio que desde luego la tiene. Monsieur Picard ofrece 25.000 francos a los autores que escriban obras que no tengan por tema el adulterio, en el teatro contemporáneo.

Un espiritual cronista recordando aquello de arrojar la cara importa que el espejo no hay por qué manifiesta que para reformar el teatro hay que modificar antes las costumbres, y dice que en todas las tertulias de París la conversación que más entretiene es saber si tel mari trompe sa femme et l'aveu qui talle femme trompe son mari.

Esto no hace honor ciertamente a la sociedad francesa.

M. Picard debe tener esperanzas de encontrar la obra maravillosa que no tenga por tema el adulterio, ó es un gnasón muy grande que ha querido provocar una discusión pelaguda sobre la conducta de una parte importante de la sociedad parisiense.

La prensa de París ha establecido un servicio de automóviles desahucando el ferrocarril. Le Journal, Le Gaulois, L'Echo de Paris, Le Figaro, envían sus ejemplares a Trouville y a las playas de moda de Normandía en coches automóviles.

De este modo los lectores de Trouville, Houlgate, Cabourg le Havre, Cherbourg y otros puntos...

serva el usufructo; y sabéis cuánto posee? cinco millones, ¡cinco millones que entran a su muerte en nuestra casa!

tienen en su poder los números de los periódicos casi al mismo tiempo que se reparten en París.

Esto puede hacerlo una prensa rica, en un país donde los automóviles cuestan baratos y las carreteras están bien cuidadas.

El artículo 42 del Código civil dice textualmente: La ley reconoce dos formas de matrimonio: el canónico, que deben contraer todos los que profesan la religión católica; y el civil, que se celebrará del modo que determina este Código.

Es decir, que no es potestativo para un católico, según el Código civil, contraer matrimonio canónico ó civil, sino que, siendo católico, ó por el hecho de serlo, no puede contraer en España otro matrimonio que el canónico. ¿Qué sucedería, pues, si un juez municipal autoriza la celebración por católicos de un matrimonio civil? Que como el juez no tiene facultades para hacer válido lo que, según el Código, no lo es, el acto tendría siempre un vicio de nulidad que trascendería a la descendencia de los contrayentes.

Dentro de veinte, de treinta, de cien años, un matrimonio en esas condiciones irregulares podría ser fundadamente impugnado. «He aquí—diría el impugnador—que se nos presenta una partida del Registro civil en que consta el matrimonio que negamos; pero esa partida es absurda y no puede hacer fe en juicio ni en parte alguna, porque se opone terminante y absolutamente a la ley que rige, ó que regía cuando se supone celebrado ese matrimonio. Esa ley es ó era el Código civil, con arreglo al cual los católicos tienen ó tenían que casarse canónicamente. Pues bien, en la partida consta que los contrayentes eran católicos, y que, a pesar de eso, se casaron civilmente. ¿Puede esto admitirse? O no se celebró acto alguno, y la partida es falsa, ó se celebró, efectivamente, en el juzgado municipal un acto de matrimonio, pero de aquellos a que se refiere el art. 4.º del mismo Código civil, cuando declara: Son nulos los actos ejecutados contra lo dispuesto en la ley.»

Y aunque en la partida no constase la religión de los contrayentes, por otros medios de prueba sería acreditado el catolicismo, y para el caso igual.

En suma, que, según la legislación vigente, para que sea válido el matrimonio civil, es requisito indispensable que conste de un modo positivo que los contrayentes no son católicos.

¿Cómo puede constar eso? Son católicos todos los bautizados en el gremio de la Iglesia católica. Contra este hecho, en la legislación liberalista ó tolerante del Estado, solo puede admitirse la declaración expresa del católico de abandonar su religión, ó sea lo que los católicos llamamos apostasía.

Y he aquí en lo que consiste la tan discutida circular del marqués del Vadillo. Pide esa declaración del contrayente ó aspirante a contrayente, lo menos que puede pedir, no solo para que se cumpla el Código, sino para poner a cubierto a los disidentes de la religión del Estado de las demandas de nulidad que contra su matrimonio civil podrían deducirse en cualquier caso, tiempo y circunstancias. Sin ese requisito, los matrimonios que celebrasen ante los jueces municipales adolecerían siempre de un vicio de nulidad que no puede subsanar el juez, prestándose a la celebración del acto nulo, ni aún el gobierno mandándolo celebrar. Porque el gobierno carece de facultades para disponer nada contrario a las leyes.

¿Cómo, pues, pretenden ahora los anticlericales en general, y el conde de Romanones especialmente, que sea derogada la circular del marqués del Vadillo? ¿Con qué van a sustituirla? ¿Van a declarar que los católicos pueden contraer matrimonio civil? Eso no pueden hacerlo, y aunque lo hicieran sería lo mismo; porque se opone al texto del Código civil, porque implicaría una derogación del Código, y las leyes solo se derogaron por otras leyes. «Los jueces y magistrados (dice el artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, responderán civil y criminalmente de las infracciones de leyes que cometan... No les eximirá de estas responsabilidades alegar su obediencia a disposiciones del Poder Ejecutivo en lo que sean contrarias a las leyes.»

Luego dé o no dé el conde de Romanones la circular que quiera, los jueces y magistrados (locución genérica que comprende a los jueces municipales), no podrán hacer nunca lo contrario de lo que dispone el art. 42 del Código civil, es decir, no podrán casar civilmente a los que sean católicos, ó a los que, siendo bautizados, no declaren de un modo expreso que han apostatado de la religión que profesaron en el Bautismo. En otros términos: que mientras no se derogue el Código civil, la circular del marqués del Vadillo es inderogable.

Pero se dirá: lo que ha de prescribirse a los jueces es que no hablen ni hagan hablar de religión a los aspirantes a casarse por lo civil. Bien;

En efecto, el duque, rojo de ordinario, se puso lívido, y exclamó con voz que en otro tiempo hubiera confundido a Norberto.

—¡Vive Dios! ¿Quién os hace capaz de resistirme frente a frente?—La conciencia de mi derecho!

—¿Desde cuándo los hijos se oponen a lo que los padres mandan?

—Desde que los padres mandan cosas injustas.

Esto era más de lo que podía tolerar el duque de Champeodo.

Preocupóse sobre su hijo con el bastón levantado, y exclamó: —¡Rayos de Dios! ¿Os atrevéis a desafiarme?

Sin embargo, no dejó caer su garrote, arma terrible en un hombre ciego de furor, y lanzándole lejos de sí, añadió con voz ronca: —No, no pegaré a un Dompair de Champeodo.

Quizá la misma actitud firme de Norberto le impuso.

Aquel adolescente, tan tímido el día antes, no había temblado ni bajado sus ojos ante la amenaza, permaneciendo impassible, como los brazos cruzados y la cabeza erguida.

Aquella frialdad que rayaba en desdén, recordó al duque que era su sangre, que eran aquellas muestras de su raza y quizá se sintió interiormente halagado.

Norberto entre tanto le seguía mirando con ademán altanero.

—Esto es demasiado—dijo el duque,—y no lo sufriré.

Y cogiendo a su hijo por el cuello, le arrastró hasta una de las habitaciones del piso segundo y allí le arrojó como cuerpo inerte.

galería sectaria; pero a pesar de todo conviene, señores opositores a la patente de anticlericalismo, irse con mucho tiento en ciertas materias delicadas.

El artículo 42 del Código civil dice textualmente: La ley reconoce dos formas de matrimonio: el canónico, que deben contraer todos los que profesan la religión católica; y el civil, que se celebrará del modo que determina este Código.

Es decir, que no es potestativo para un católico, según el Código civil, contraer matrimonio canónico ó civil, sino que, siendo católico, ó por el hecho de serlo, no puede contraer en España otro matrimonio que el canónico. ¿Qué sucedería, pues, si un juez municipal autoriza la celebración por católicos de un matrimonio civil? Que como el juez no tiene facultades para hacer válido lo que, según el Código, no lo es, el acto tendría siempre un vicio de nulidad que trascendería a la descendencia de los contrayentes.

Dentro de veinte, de treinta, de cien años, un matrimonio en esas condiciones irregulares podría ser fundadamente impugnado. «He aquí—diría el impugnador—que se nos presenta una partida del Registro civil en que consta el matrimonio que negamos; pero esa partida es absurda y no puede hacer fe en juicio ni en parte alguna, porque se opone terminante y absolutamente a la ley que rige, ó que regía cuando se supone celebrado ese matrimonio. Esa ley es ó era el Código civil, con arreglo al cual los católicos tienen ó tenían que casarse canónicamente. Pues bien, en la partida consta que los contrayentes eran católicos, y que, a pesar de eso, se casaron civilmente. ¿Puede esto admitirse? O no se celebró acto alguno, y la partida es falsa, ó se celebró, efectivamente, en el juzgado municipal un acto de matrimonio, pero de aquellos a que se refiere el art. 4.º del mismo Código civil, cuando declara: Son nulos los actos ejecutados contra lo dispuesto en la ley.»

Y aunque en la partida no constase la religión de los contrayentes, por otros medios de prueba sería acreditado el catolicismo, y para el caso igual.

En suma, que, según la legislación vigente, para que sea válido el matrimonio civil, es requisito indispensable que conste de un modo positivo que los contrayentes no son católicos.

¿Cómo puede constar eso? Son católicos todos los bautizados en el gremio de la Iglesia católica. Contra este hecho, en la legislación liberalista ó tolerante del Estado, solo puede admitirse la declaración expresa del católico de abandonar su religión, ó sea lo que los católicos llamamos apostasía.

Y he aquí en lo que consiste la tan discutida circular del marqués del Vadillo. Pide esa declaración del contrayente ó aspirante a contrayente, lo menos que puede pedir, no solo para que se cumpla el Código, sino para poner a cubierto a los disidentes de la religión del Estado de las demandas de nulidad que contra su matrimonio civil podrían deducirse en cualquier caso, tiempo y circunstancias. Sin ese requisito, los matrimonios que celebrasen ante los jueces municipales adolecerían siempre de un vicio de nulidad que no puede subsanar el juez, prestándose a la celebración del acto nulo, ni aún el gobierno mandándolo celebrar. Porque el gobierno carece de facultades para disponer nada contrario a las leyes.

¿Cómo, pues, pretenden ahora los anticlericales en general, y el conde de Romanones especialmente, que sea derogada la circular del marqués del Vadillo? ¿Con qué van a sustituirla? ¿Van a declarar que los católicos pueden contraer matrimonio civil? Eso no pueden hacerlo, y aunque lo hicieran sería lo mismo; porque se opone al texto del Código civil, porque implicaría una derogación del Código, y las leyes solo se derogaron por otras leyes. «Los jueces y magistrados (dice el artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, responderán civil y criminalmente de las infracciones de leyes que cometan... No les eximirá de estas responsabilidades alegar su obediencia a disposiciones del Poder Ejecutivo en lo que sean contrarias a las leyes.»

Luego dé o no dé el conde de Romanones la circular que quiera, los jueces y magistrados (locución genérica que comprende a los jueces municipales), no podrán hacer nunca lo contrario de lo que dispone el art. 42 del Código civil, es decir, no podrán casar civilmente a los que sean católicos, ó a los que, siendo bautizados, no declaren de un modo expreso que han apostatado de la religión que profesaron en el Bautismo. En otros términos: que mientras no se derogue el Código civil, la circular del marqués del Vadillo es inderogable.

Pero se dirá: lo que ha de prescribirse a los jueces es que no hablen ni hagan hablar de religión a los aspirantes a casarse por lo civil. Bien;

En efecto, el duque, rojo de ordinario, se puso lívido, y exclamó con voz que en otro tiempo hubiera confundido a Norberto.

—¡Vive Dios! ¿Quién os hace capaz de resistirme frente a frente?—La conciencia de mi derecho!

—¿Desde cuándo los hijos se oponen a lo que los padres mandan?

—Desde que los padres mandan cosas injustas.

Esto era más de lo que podía tolerar el duque de Champeodo.

Preocupóse sobre su hijo con el bastón levantado, y exclamó: —¡Rayos de Dios! ¿Os atrevéis a desafiarme?

Sin embargo, no dejó caer su garrote, arma terrible en un hombre ciego de furor, y lanzándole lejos de sí, añadió con voz ronca: —No, no pegaré a un Dompair de Champeodo.

Quizá la misma actitud firme de Norberto le impuso.

Aquel adolescente, tan tímido el día antes, no había temblado ni bajado sus ojos ante la amenaza, permaneciendo impassible, como los brazos cruzados y la cabeza erguida.

Aquella frialdad que rayaba en desdén, recordó al duque que era su sangre, que eran aquellas muestras de su raza y quizá se sintió interiormente halagado.

Norberto entre tanto le seguía mirando con ademán altanero.

—Esto es demasiado—dijo el duque,—y no lo sufriré.

Y cogiendo a su hijo por el cuello, le arrastró hasta una de las habitaciones del piso segundo y allí le arrojó como cuerpo inerte.

pero en este caso, y combinando la prescripción ministerial con el Código, lo que resultará es que el Estado declara suficiente manifestación de apostasía el hecho de querer casarse por lo civil. No se redimirá, por tanto, lo que así se casen de la nota de apostatas que, a pesar de tantas alharacas de librepensamiento y despreocupación, repugna aún a los anticlericales españoles, y se expondrán además a que su matrimonio pueda ser siempre impugnado por nulo, abriendo así una serie de peligros, no solo para ellos, sino para sus descendientes.

(De El Universo.)

La actitud del Vaticano

De una carta de Roma, que publica El Correo, copiamos los siguientes párrafos a título de mera información:

«No está demostrado que el Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Aristides Rinaldini, haya demostrado hasta ahora aquella delicadeza de tacto y aquella habilidad de táctica tan indispensables en las relaciones con un gobierno extranjero que tiene por tradición el cumplimiento de las formas diplomáticas más exquisitas y correctas, aun cuando diplomáticamente tenga que afrontar un conflicto.»

Por esto se susurra entre la gente bien informada que el Vaticano no está muy satisfecho de la obra del Nuncio, y por esto mismo tampoco el gobierno español desea continuar las negociaciones en Madrid... Me limito a referir lo que de público se dice, sin añadir ni quitar por mi parte ningún comentario.

Mis informes me permiten, además, suponer: 1.º Que el gobierno español desea realizar algunas reformas liberales en la legislación civil, relativas a matrimonios, cementerios y propiedades eclesiásticas, aunque no quiere de ningún modo llegar a una ruptura en las buenas relaciones existentes con el Vaticano, por lo cual hará todas las concesiones que sean posibles, siempre que no vayan contra el concepto y la sustancia de las reformas legislativas que se propone someter a la aprobación de las Cortes.

2.º El Vaticano, por su parte, está animado de buenas intenciones. La influencia del cardenal español Sr. Vives y Tutó, que es también confesor del Papa, juntamente con la que goza el secretario de Estado, cardenal Sr. Merry del Val, harán que la cuestión se resuelva mediante un veredicto del Concordato vigente, suponiéndose que tratarán de contrarrestar las exigencias que pueda tener el gobierno español.»

Del EXTRANJERO

Telegrafía en los trenes de verano

Roma.—Se han instalado en los trenes aparatos de telegrafía Marconi, modificados por Belvechio, con excelente resultado, y se decretará el uso obligatorio para comunicar con las estaciones.

Imprudencia funesta.—Seis ahogados Londres.—En Buckle, conde de Bahns, tres hermanos y dos niñas, sus primas, acompañados de un pescador, se embarcaron en una lancha con objeto de dar un paseo por el mar.

Una hora más tarde, un barco pesquero recogió el cadáver del marino. Los cinco niños perecieron ahogados, sin dar, pues una ola violenta voló la barquilla, según se ha podido comprobar.

Tres obreros enterrados vivos París.—Dicen de Bruselas que siete ingenieros militares trabajan activamente en salvar tres obreros que un desprendimiento de tierras enterró dentro de un pozo.

Esta tarde, después de cuatro días, han respondido aún a las señales de salvamento que se les han hecho.

FESTES DE CARRER

PER JOSEPH BODRÍA

ILUSTRACIONES DE NOTABLES ARTISTAS

Preu: dos pesetes en totes les llibreries

Entonces se creta digno de Diana, de aquella energética joven, y se decía que ya había hecho algo por merecerla.

Y sin embargo, ¿cómo verla? ¿cómo confiarle lo que pasaba?

Era preciso, prudente sobre todo, prevenirla para que estuviese en guardia, y al mismo Damman convenía dar cuenta de aquel suceso inesperado para que les aconsejase lo que debían hacer en tan difíciles circunstancias.

Todas estas razones se agolparon a la mente del joven, que desde aquel momento formó el plan de evadirse.

No era tan fácil como había supuesto: la puerta de roble tenía una palgada de grueso, y la cerradura, grande y fuerte, no dejaba esperanza por aquel lado.

Restaba la ventana, que estaba a más de cuarenta pies del suelo; pero Norberto contó con que antes de la noche le traerían cama, y anudando las sábanas, tendría fácil medio de descenso.

Escapándose de noche para volver por la mañana, no vería a Diana; pero la haría advertir por Damman.

Tomada esta resolución, se sentó en uno de los antiguos sillones de su cuarto con el corazón henchido de placer, como no lo había estado desde que conocía a Diana.

Entre él y su padre se había roto el fuego que era lo difícil. Lo que restaba que hacer era inferior a lo que había hecho.

—¡Mi padre debe estar furioso!—pensaba. Y pensaba bien.

Jamás habían visto los criados al duque con rostro tan airado, y en la mesa no hubo quien se atreviese a proferir una palabra. Todos sabían que entre padre é hijo había habido un altercado violento, y la curiosidad les punzaba.

Terminada la cena, el señor de Champeodo llamó a un criado de su confianza que tenía a su servicio hacia treinta años.

—Juan—le dijo,—mi hijo está encerrado en el piso segundo, en la sala amueblada: toma la llave y súbele la cena. (Se continuará)

CAFES, Aroma concentrado REAL PRIVILEGIO TUPINAMBA CHOCOLATES.—THESE CALLE DE LOS DERECHOS, 5 frente a la tienda de las Ollas.

PUBLICACIONES

ACTUALIDADES.—Primorosa é interesantísima es la crónica gráfica de actualidades que contiene el número XXX de La Ilustración Española y Americana.

TOILETTES. PRIMOROSAS.—El núm. 30 de La Moda Elegante reproduce, en hermosos grabados, bellísimas toilettes de gran novedad, para paseo, conciertos, casita, vistas, reuniones y otros.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar. Matrimonios: Ignacio de la Mata con Concepción Bedrina.—Vicente Asensi con Josefa Rodríguez.—Rafael Bluch con Elena Torner.—Miguel García con Elisa Gasan.

Del distrito del Mercado. Matrimonios: Rafael Martínez con Concepción Pañlla.—Ignacio Ruiz con Concepción Bau.—Juan Bautista Puchades con Josefa Romero.—Vicente Vivó con Clara Navarro.

Del distrito de San Vicente. Matrimonios: Verones, 2.—Hembras, 1. Defunciones: José Martínez Civera, de 2 años, Conia, 8, de meningitis cerebelosa.—José María Alvarez, Aparicio, de un año, D. Juan Villarrasa, 12, de bronco-neumonía.

Del distrito de Serraneros. Matrimonio: José Melián con Margarita Vila. (Nacimientos: Verones, 1.—Hembras, 3. Defunciones: Patricia Aznar Fortein, de 63 años, Cuevas de Benitandem, 87, de neuritis. (Total: Matrimonios, 9.—Nacimientos, 14.—Defunciones, 8.)

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—XI. San Joaquín y San Luis, obispo de Tolosa, y San Mariano, confesor.—El oficio y la misa son de San Luis, obispo, con rito doble de segunda clase, color blanco y conmemoración de la Dominica XI después de Pentecostés.

SANTOS DE MAÑANA.—San Bernardo abad, doctor y fundador. OBRA DE HOY.—Principian en la capilla del Milagro. Se desahoga a las seis de la mañana, y se reanuda a las siete de la tarde.

Cultos

En la Catedral, a las nueve y media, misa solemne en honor de San Joaquín, con sermón.

En la iglesia de San Sebastián continúa el Novenario a la Santísima Virgen en el misterio de la Asunción. A las siete y media de la mañana, misa rezada con órgano y letrillas, meditación Salve y Gozos.

En San Sebastián, la V. O. T. de San Francisco de Paula celebrará hoy, a las siete, misa de Comunión, y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio, con exposición y sermón.

Observatorio METEOROLOGICO

de la Universidad de Valencia 18 de agosto de 1906 A LAS TRES DE LA TARDE

Barómetro, 762.16; termómetro, 28.4; humedad, 70; dirección del viento, E.; fuerza del viento, brisa; estado del cielo, despejado.

DESDR LAS TRES DE LA TARDE ANTERIOR Temperatura máxima al sol, 32.—Máxima al termómetro, 29.6.—Mínima a la sombra, 23.4.—Mínima al termómetro, 21.2.—Evaporación en milímetros, 5.0.—Lluvia en milímetros, 0.0.—Velocidad del viento en kilómetros, 158.

Observaciones astronómicas de hoy El sol sale a las 5 horas y 18 minutos, y se pone a las 6 y 52.

ESPECTACULOS

PETIT PALAIS (Pintor Sorolla).—Único cinematográfico parlante.—Todos los días bonito y variado programa, compuesto de diez cuadros, entre ellos «El Carnaval de 1906 en Niza» y el de mucho éxito «Bodas trágicas».

SECCION COMERCIAL

Cotización de VALORES

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 15 de agosto de 1906: FONDOS PUBLICOS

Duda perpétua al 4 por 100 interior: 81.50 d. Duda amortizable al 5 por 100: 81.50 d.

Sociedad Hidro-Eléctrica de Valencia: 102.00 p. OBLIGACIONES

Productos del Campo

Precios y Observaciones Cesta 16.—Vino tinto, el decilitro, de 1 a 1.10 pesetas; vino claro, de 1 a 1.25; algarrobas, la arroba, 2.32; aceite superior, 1.5; aceite de primera, 1.3; trigo fuerte, la varchilla, 3.75; alfalfa seca, 4.12; carbón blanco, la arroba, 1.50; carbón negro, 1.12; cebada, la varchilla, 1.75; garbanzos, la varchilla, 1.00.

Movimiento del Puerto

BUQUES ENTRADOS EL 18 DE AGOSTO Vapor M. L. Villaverde, de Barcelona, de tránsito. Vapor Grao, de Génova y escalas, con cargo general.

Vapor Cataluña, de Palma y escalas, con cargo general. Vapor Primoro, de Barcelona y escalas, de tránsito. Vapor Demetian, de Barcelona, de tránsito. Vapor Georgian, de Liverpool y escalas, con cargo general.

Cambio Oficial de Ayer

Según el Boletín de cotización del Colegio de Corredores de esta plaza París.—Cheque de banco: 11.40. 8 días vista, comercial: 9.70 a 10.35.

Telegramas Bursátiles

Cotización del Colegio de Corredores Barcelona 18, a las 16. Duda perpétua al 4 por 100 interior: 81.55

Cotización oficial. Madrid 18, a las 17.30. Tabaceras: 100.00

Telegramas del día 18 de agosto De París, a las 14. Río Tinto: 278.00

Telegramas y Telefonemas De la TARDE Madrid 18, a las 6.30 tarde. Hablando con Navarro Reverter

El ministro de Hacienda nos ha dicho que el proyecto que presentará a las Cortes sobre supresión del impuesto de consumos es trabajo de la ponencia extraparlamentaria. La sustitución la hará en un bienio, rebajando el impuesto por terceras partes de forma que lleguen las ventajas al consumidor.

Hablando de política dijo: «La única noticia de esta índole cierta ha salido de Madrid. Contra lo que afirman los correspondientes en San Sebastián, no habrá allí Consejo al regreso del rey. Irán a San Sebastián el Sr. López Domínguez y los ministros que tengan que despachar con Su Majestad.»

Ignora la fecha exacta del regreso de los reyes. Ha dicho que fijamente comenzará a regir en 1.º de setiembre el convenio comercial con los Estados Unidos. Las notas cambiadas entre ambos países se publicarán al regreso de los reyes. Respecto al propósito que se le atribuye de estancarse la sal, ha dicho:

«Tres proyectos de reforma pienso presentar a las Cortes. El de consumos, el de la sal y el de alcoholes. Respecto a la sal, pienso sustituir el impuesto por el estanco; pero dejando exentas las industrias salazoneras. No hay motivo, pues, para la alarma de que dan muestras las industriales de Vigo.»

La apertura de los Tribunales. Está preparando el ministro de Gracia y Justicia el discurso de apertura de los tribunales. Versará sobre «Represión del anarquismo y reformas en las leyes de tribunales.»

Los reos de Mazareta. En el Consejo de ministros de esta tarde quizá se acuerde el indulto de los reos de Mazareta.

La real orden del marqués del Vadillo. El señor conde de Romanones tiene redactada la real orden derogando la del señor marqués del Vadillo sobre matrimonios civiles. La llevará al Consejo de esta tarde. No se hará pública hasta que regresen los reyes de Inglaterra.

Los moretistas, contentos. La Correspondencia de España dice que los moretistas están contentos porque el gobierno los considera como predilectos. Añade que el Sr. Moret dejará desenvolver libremente al gobierno en las Cortes.

Consejo de ministros. Ha comenzado el Consejo de ministros. El Sr. Dávila lleva el expediente sobre el crédito de 100.000 pesetas para la reorganización de la policía. Ha confirmado que son inexactos los informes que da la prensa acerca de esta cuestión. La reforma no está ultimada todavía.

A favor de Valencia. Enterado el Sr. Navarro Reverter de la reunión magna celebrada en ese gobierno civil, para tratar de la construcción de la nueva Adnana, ha dicho: «Habrá Adnana como ha habido Fábrica de Tabacos. Entonces me embrollarán; ahora no me embrollarán. A mi regreso de Canterets haré que se formule el correspondiente proyecto.»

De viaje. El ministro de Hacienda ha salido esta tarde para Canterets.

Salmerón al extranjero. El jefe de la Unión republicana marchará mañana al extranjero. Hoy ha conferenciado con el señor conde de Romanones acerca de la aplicación en Barcelona de la ley de Jurisdicciones.

Noticias de San Sebastián. San Sebastián.—El Sr. Gullón nos ha dicho que el Consejo que se celebra esta tarde en Ma-

dríd carece de importancia. «Tanto es así—ha añadido—que no aguardo noticias de su resultado, y me voy a Irún.» Y en efecto, se ha ido.

En Irún esperará al Sr. Navarro Reverter, y le acompañará hasta Hendaya, y le hablará en el camino de los presupuestos, de los aranceles y de los convenios comerciales.

—Durante la primera quincena de setiembre vendrá a esta capital el rey Leopoldo de Bélgica, permaneciendo tres días y marchando luego a Biarritz.

—En el restaurant del monte Ulía se ha verificado el banquete con que el Sr. Luca de Tena obsequiaba al Sr. Paz, director del periódico La Prensa de Buenos Aires. Han sido invitados a la comida los directores de los periódicos madrileños residentes aquí.

—La reina doña María Cristina no ha salido hoy de Palacio. Ha recibido en audiencia al embajador de Francia, al marqués de Ibarra, a D. Alfonso Merry del Val y a la viuda de un sujeto que fué muerto el año pasado por un automóvil en Paesajes y a la cual proteje S. M.

—La gente busca refugio en cafés y casinos, huyendo de la lluvia. Témes que por esta causa se suspenda la corrida de toros anunciada para mañana. Las localidades están todas vendidas a precios fabulosos. El gobernador ha multado a algunos revendedores por abusos cometidos en la venta.

Los censereros de Vigo. Vigo.—Reina gran alarma entre estos industriales por el propósito, atribuido al ministro de Hacienda, de estancarse la sal.

Universidad de Industrias. Barcelona.—D. Luis Ferrer Vidal ha visitado al gobernador civil para interesarle en el proyecto de creación de una Universidad de industrias catalanas, a lo cual se opone la Escuela Superior de Industria de Terrasa.

De la NOCHE

Madrid 18, a las 8.10 noche. Terrible terremoto. Dicen de Londres que en Nueva York se han recibido despachos de Valparaíso anunciando que en esta ciudad ocurrió la noche del jueves un terrible terremoto que ha destruido muchos edificios y ha determinado gran número de incendios, que pronto se extendieron a todas partes de la ciudad.

Están rotas todas las líneas telegráficas del interior, pero quedó intacta la cascata del cable en la playa, lo cual ha hecho posible telegrafiar dando la noticia del desastre.

Se cree que hay en Valparaíso gran número de muertos, aunque no se tienen hasta ahora noticias completas y fidedignas del hecho.

Los últimos despachos que se han recibido, dicen que las ciudades de Valparaíso, Santiago e Iquique han quedado casi destruidas y que hay centenares de víctimas, la mayoría de las cuales hallaron la muerte en el incendio.

En el interior del país, la devastación ha sido grande, demostrando las observaciones sismográficas que las sacudidas han sido realmente horrosas, las mayores desde la catástrofe de San Francisco.

Se afirma que este terremoto se ha sentido en toda la América del Sur, y que la ciudad de Las Santas ha quedado también destruida.

Mas telegramas comunican que la población de Valparaíso abandonó la ciudad después de la catástrofe; hay gran número de monumentos destruidos, y casi todas las casas han sufrido más o menos. El terremoto duró seis minutos. El mar subió 22 metros y se retiró enseguida.

De Florencia

En el Observatorio de Florencia se ha registrado una extraordinaria perturbación sísmica, a una distancia de 9.500 kilómetros en la dirección Nordeste.

Los reyes en Inglaterra

Dicen de Londres que ayer mañana salieron de Aberdeen, en tren especial, los reyes de España, llegando a mediodía a Oriet, donde fueron recibidos por el hijo de los condes de Lancáster, quien les presentó el preboste y su esposa, la cual ofreció un hermoso ramo de flores a la reina doña Victoria, mientras el rey visitaba las fuerzas de voluntarios que daban guardia de honor.

En coche cerrado, pues estaba el cielo muy cubierto, se dirigieron los reyes al castillo de Lancáster, atravesando las calles de la población, que estaban adornadas con banderas españolas y llenas de público que aclamaba a los soberanos.

Anteayer, antes de partir de Fyre-Castle, plantó el rey un árbol en los jardines, como recuerdo de su estancia allí.

Varias noticias

En Mariensbad, el rey Eduardo observa el mas riguroso incógnito. Las autoridades han organizado en torno de su persona una vigilancia muy activa, pero muy discreta. El rey de Inglaterra dejará el incógnito el próximo domingo, para ofrecer un banquete oficial en honor del emperador Guillermo, con motivo de ser la fiesta onomástica de éste.

—De Constantinopla dicen que pronto publicará el sultán un decreto nombrando heredero del trono de Turquía a su hijo Mahomed Edin.

—Ha circulado la noticia de que después que hayan asistido al bautizo del hijo del príncipe heredero, los reyes de Italia irán a Londres.

—La escuadra francesa, de regreso de Tángier, se detendrá algunos días en Biarritz, donde se preparan fiestas en su honor.

La cuestión religiosa en Francia

Telegrafían de París que ayer se celebró en Rambouillet, donde se encuentra el presidente Fallieres, un Consejo de ministros, en que se trató, principalmente, de la cuestión relacionada con la Enciclopedia Papal.

Briand expuso con todos sus detalles la actual situación, y se discutió largamente sobre ella. No se ha comunicado a la prensa ninguna Nota oficial de este Consejo, pero a la salida del mismo, Barthou dijo a los periodistas:

«El Parlamento votó el día 3 de diciembre de 1905 una ley separando la Iglesia del Estado, y el Estado no puede hacer otra cosa que atenerse a sus leyes, de cuya íntegra ejecución responde el gobierno.»

En círculos de Roma muy autorizados se asegura que las Juntas de fábrica que existen actualmente en Francia se convertirán en Asociaciones, y pedirán al gobierno que les ceda los edificios y demás bienes eclesiásticos, para asegurar la normalidad del culto.

Donde no existan Juntas de fábrica se crearán sociedades particulares, al frente de las cuales deberá estar siempre el cura párroco, quien directamente dependerá del obispo de su diócesis. La nueva reunión de los obispos franceses se celebrará en París el día 23 de setiembre.

perando que no quede impune este crimen, cometido en la persona de un infeliz niño.

En Rusia

La policía de Moscú ha cogido en una pensión de estudiantes de la Escuela de Ingenieros gran número de armas y de cartuchos.

Durante estos últimos días, en San Petersburgo y en Moscú han sido presos mas de doscientos miembros de la organización revolucionaria militante.

En Varsovia se celebró la fiesta de la Asunción santamente, pues un grupo de soldados pasó a cuchillo gran número de gente israelita.

El correspondal de La Temps en San Petersburgo dice que ha hablado con Stolypin, y que éste ha justificado la disolución de la Duma, afirmando además que reina en el imperio una tranquilidad relativa, pues el movimiento revolucionario depende de la cuestión agraria, de manera que el movimiento es mas social que político, pues los aldeanos no se preocupan de reivindicar ninguna clase de libertades, deseando tan solo la solución de la cuestión agraria.

Ha añadido el primer ministro del czar que no se podrán hacer las nuevas elecciones hasta enero ó febrero, cinco ó seis semanas antes de que haya de abrirse la Asamblea, siendo voluntad inquebrantable del czar que se cumpla la Constitución del imperio.

Se procurará que en la futura Duma haya una firme derecha que represente fielmente al país. Reconoce Stolypin que la situación del país es muy difícil; pero confía desarmar a la revolución implantando reformas verdaderamente liberales, acabando por negar que trate Rusia de levantar ningún nuevo empréstito.

Por haber negado el director de la cárcel de Moscú a trasladar a una celda especial una mujer que está enferma, se han amotinado los presos, incluso los políticos; han intervenido en el asunto las tropas y ha habido algunos muertos y heridos.

Debido a influencias del príncipe de Vassilistoribof, se decidió el gobierno al procesamiento de los diputados firmantes del Manifiesto de Viborg, con el objeto de incapacitarlos así para las próximas elecciones.

H. Bermudez

Madrid 18, a las 9.15 noche.

Consejo de ministros

Se celebró el anunciado Consejo de ministros que terminó después de las seis y media. La nota oficiosa que se facilitó a los periodistas dice así:

Se acordó el indulto de los reos de Mazarete, y otro expediente relativo a Barcelona.

A propuesta del ministro de Marina se acordó que los guardias marinas y aprendices de marineros embarquen en el «Numancia», por no poderlo hacer en la «Nautilus», que se ha dispuesto sea reparada.

Se aprobaron también varios expedientes de puro trámite.

El ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, recordó las líneas generales de los presupuestos expuestos ya en Consejos anteriores.

También se aprobaron varios expedientes de trámite del ministerio de Fomento.

Todos los ministros expusieron los trabajos que tienen en preparación para llevarlos a las Cortes.

El Sr. Lopez Domínguez se felicitó de la absoluta unanimidad de criterio que reina entre los ministros, respecto a todas las importantes materias que serán objeto de los trabajos parlamentarios, y a su vez expuso los términos en que se propone dar cuenta al rey de los proyectos del gobierno.

Propósitos de los ministros

El señor conde de Romanones tiene redactado el proyecto, derogando la real orden del Sr. Vadillo, sobre el matrimonio civil.

El ministro irá a San Sebastián cuando regrese D. Alfonso y explique este viaje, diciendo que tiene el rey que firmar varios indultos de pena de muerte, y quiere al propio tiempo informar sobre ellos al monarca.

El Sr. Navarro Reverter decía esta noche que, a su regreso del extranjero se detendrá unos días en San Sebastián.

Varias noticias

Decididamente, el rey desembarcará en Bilbao, siendo recibido por el ministro de Marina, Sr. Alvarado.

—El Sr. Lopez Domínguez aplaza su marcha a San Sebastián hasta el viernes ó sábado próximo.

—Asegúrese que ni en Bilbao ni en San Sebastián se celebrará Consejo de ministros.

El jefe del gobierno, en nombre de éste, informará a D. Alfonso de los planes y propósitos de los ministros. Además lleva la confianza de todo el gabinete para designar con el rey el nuevo embajador de España en el Vaticano.

Asegúrese que para este cargo será nombrado el marqués de Teverga.

Ampliación del Consejo

La parte principal del Consejo de ministros celebrado esta tarde, fué la enumeración de los diferentes proyectos del gobierno.

Entre los ministros hubo la más completa unanimidad y al salir de la Presidencia manifestaron a los periodistas que muy en breve quedará demostrado que gozan de la absoluta confianza de la Corona y que cuentan con las autorizaciones para publicar distintos proyectos en la Gaceta.

En cuanto a la provisión de la embajada del Vaticano, los ministros se muestran reservadísimo limitándose a asegurar de un modo solemne que no irá a aquella embajada ninguno de los consejeros actuales, pues el gobierno se presentará a las Cortes tal como está constituido.

diendo brillantemente los intereses de la viticultura.

El presidente de la comisión se ha congratulado en su discurso, del patriotismo de los diputados mencionados, y pidió se suspendiera la sesión para estudiar y proponer una fórmula conciliadora.

El alcalde de Valencia

Es seguro que el gobierno no le admitirá la dimisión que tiene presentada al alcalde de esa, don José Sanchis Bergón.

Reformas en Hacienda

El Sr. Navarro Reverter se propone restablecer el Consejo de Aduanas y los Tribunales gubernativos de Hacienda, por entender que son convenientes para la simplificación de los trámites y resoluciones de expedientes, con beneficio del Tesoro y de los particulares.

La Universidad de Barcelona

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha acordado conceder al Sr. Gimeno las cantidades necesarias, en los presupuestos próximos, para adquirir material moderno con destino a la Facultad de Medicina de Barcelona y mejora del personal de la misma. A este fin se destinan 100.000 pesetas.

Esta Facultad ha costado al país seis millones de pesetas y a la provincia de Barcelona 400.000, importe de los terrenos.

Una huelga

Comunican de Salamanca que por haber sido despedidos varios obreros, se han declarado en huelga los de la línea férrea de aquella capital a la frontera portuguesa.

Admirable desarrollo de un poderío naval

De acuerdo con el programa oficial que se acaba de confeccionar y dar a la publicidad, en las maniobras y revista de la armada norteamericana, que tendrán lugar el día 3 del próximo setiembre en la inmensa rada de Oyster Bay, tomarán parte 43 buques de guerra modernos con 1.178 cañones, 812 jefes y oficiales y 15.200 marineros, artilleros y soldados de infantería de marina.

Las fuerzas que mandará y dirigirá el contralmirante Evans, serán: 12 acorazados de combate, todos de primera clase; 4 cruceros protegidos, todos también de primera clase; 6 monitores, 4 cruceros protegidos de segunda clase, 6 destructores y 6 torpederos de alta mar.

El yanqui del día

Dicen los periódicos, a lo menos todos los demócratas, de los Estados Unidos, que el hombre que es en el día más popular en aquel país es mister Bryand, jefe del partido democrático, al cual se prepara en Washington, cuando llegue de Europa, en donde se encuentra en la actualidad, una recepción que superará en grandiosidad y entusiasmo a cuantas se hayan presenciado en aquella capital, incluso la del generalísimo Ulises Grant, cuando, vencedor de los ejércitos confederados, entró triunfante en ella.

«Record» en la producción de oro

De acuerdo con la Memoria que acaba de publicar la Cámara Minera del Transvaal, el total del oro extraído en las minas de aquel país angloafricano durante el mes de julio último fué de 494.793 onzas, que valen libras esterlinas 2.089.004 ó sea un aumento de 15.818 onzas de peso y 67.191 libras esterlinas en valor comparadas aquellas cifras con las correspondientes al mes de junio, lo cual constituye un record notable, pues la producción de junio último había sido la mayor registrada hasta la fecha.

Los periódicos londinenses felicitan al dar los datos que anteceden al departamento de las colonias británicas.

Problema

Para resolver este problema es necesario clavar seis alfileres sobre las estrellas, de tal modo que no pueda haber más de dos alfileres sobre una misma línea recta.

La solución mañana.

Solución a la charada en acción anterior: Trapacero

FAUSTO---TRAGEDIA DE GOETHE

(PRIMERA PARTE) Traducción en verso castellano, de D. Teodoro Llorente.—Nueva edición corregida y aumentada con el resumen de la segunda parte de la tragedia.

Publicación artística con grabados magistrales y perfectamente encuadrada. De venta en la Administración de este periódico. PRECIO 6 PESETAS

Valencia Sus monumentos y artes

Su naturaleza ó historia Por D. Teodoro Llorente Dos gruesos volúmenes, esmeradamente impresos con gran número de dibujos y fotografías, y lujosamente encuadrados artísticamente, 3925 pesetas.

De venta en la Administración de LAS PROVINCIAS.

A. FERRER GUINOT

Don Catón el Segorbino

Sus fonogramas pedagógicos y sus Apuntes para un curso de educación. Este importante libro, cuya lectura es grandemente útil a todos y especialmente a los padres de familia y a los maestros de instrucción primaria, consta de 224 páginas en 4.º menor y se vende en las principales librerías, al precio de dos pesetas en rústica.

Para las señoras suscriptoras a LAS PROVINCIAS, una peseta, en la imprenta de nuestro periódico.

Armónica por Eduardo L. Chavarri.

Volumen XXXVI de la Biblioteca Mignon Ilustraciones de Gaziambide.—Precio: PESETAS 0.75.

Lo de los alcoholes

Ante la comisión que entiende en la reforma de la ley de Alcoholes han informado hoy los señores García Berlanga, Irujo y Alonso, defendiendo brillantemente los intereses de la viticultura.

El Sr. Maura en Palma

Dicen de Palma que procedente de Valldemosa llegó el jefe de los conservadores, marchando al castillo del marqués de La Torre, donde será obsequiado con un banquete.

De Tángier

Telegrafían de Tángier que el nuevo gobernador cumplimentó al cuerpo diplomático acreditado. Los angherinos han dirigido una carta al gobernador por los recientes sucesos.

ESTABLECIMIENTOS IMPORTANTES

L. CRUMIERE *Sucesor de Raffi*
Plaza Santa Catalina, 17 (esquina calle de Zaragoza).—VALENCIA
Optica, electricidad, aparatos para vinos, fotografía, matemáticas, postales.—Casa francesa.
—La más moderna, más barata y mejor surtida.

Año Cristiano—
15 tomos 15 pts.—Imp. Domenech, Mar, 65

Sellos y Grabados
L. FARINETTI
Calle PAZ, A G

L' IDEAL
Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa.
San Vicente núm. 2, Chaffán

Grandes talleres de mármoles
S. ORTIZ
Especialidad en Lápidas
MIGUELETE, 8.—VALENCIA

Chocolates
Viuda de R. COMOS
Especialidad a la vainilla
SANTA CATALINA, 15

Biblioteca Teológica Popular Económica
DIOS
Un tomo 75 céntimos.
Imp. Domenech, Mar, 65

CASA LAVIÑA
Antonio Sánchez Ferris
Almacenes de música, pianos, armonios, instrumentos para banda, orquesta y salón.
Bajada San Francisco, núm. 25

Bordones
Cuerdas y guitarras; exportación a provincias y Ultramar.—Andrés Marín, sucesor de Almonacil, Barceloneta, 17.

MAQUINAS USADAS PARA coser y hacer medias.
Se componen, compran y cambian de todos los sistemas. Máquinas para coser desde 8 duros.—Salvá, 4, bajo. En venta: medias y calcetines baratos.

EUGENIO BURRIEL
PLAZA DE LA REINA, 1
Dulces, bombones, y especialidad para toda clase de encargos.—Restaurant y helados.—Banquetes y luncheos.

Hay que probar las **PELADILLAS**
Elaboración especial de la casa MARTI
Bajada de San Francisco, núm. 28

Roma a la vista Cuentos del Júcar
por D. José M. de la Torre
Segunda edición, cuidadosamente corregida.—Precio una peseta.
Imprenta Domenech.—Mar, 65

Elixir de Guayacol del Dr. TORRENS

Primer preparado de Guayacol en forma de Elixir

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**

De resultados seguros para combatir las **TOSES PERTINACES, ENFERMEDADES DEL PECHO, CATARROS DE LOS BRONQUIOS, RESFRIADOS ANTIGUOS, etc.** Muy útil en la **CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA.**

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo **UNO ó DOS** frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un simple **RESFRIADO ó CATARRO.**

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **ELIXIR DE GUAYACOL** se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del **ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: **Farmacia del Dr. TORRENS, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia, junto a la droguería de la LUNA**

El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens, vistas numerosas depones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos a combatir la **TUBERCULOSIS PULMONAR CRONICA**, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

El Elixir de Guayacol Torrens, debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna amora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gosalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

El Elixir de Guayacol Torrens, al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestia rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

El Elixir de Guayacol Torrens, es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Doctor Quilis.

El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls

El éxito alcanzado con el Elixir de Guayacol Torrens, ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Dr. Torrens.—Emilio Gosalbes, licenciado en Medicina y Cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del Elixir de Guayacol Torrens, en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antituberculoso.—Francisco A. Llobregat, licenciado en Medicina y Cirujía.

He usado en varios casos el Elixir de Guayacol Torrens, en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el Elixir de Guayacol Torrens, no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el Elixir de Guayacol Torrens, y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NORTH BROS LIGHTNING FREEZER

La mejor Heladora Americana (4 movimientos)

Batería de cocina, Artículos de menaje y para regalos, Neveras, Plata Meneses, Cubertería, artículos para cafés, fondas, etc.—**Torres Hermanos y Lucía**
De venta: **ZARAGOZA, 13 y 15.**—Teléfono, 66

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Vuestro mejor remedio es seguramente el **Gastrófilo Universal del Dr. Greus**

Quantos lo han usado y usan afirman que es el único remedio positivo y práctico de las enfermedades gastrointestinales, y muy particularmente las del estómago, tales como los dolores, hasta las más fuertes gastralgias, las acedias ó agrios, incluso las hipercloridias más acentuadas, la pepticosis alguna no lo olvidéis y tomado sin desconfianza, que cuando determinan diarreas, ó por el contrario, estreñimiento pertinaz, así como también en las dispepsias de todo género, los catarros del estómago y los intestinales y hasta la dilatación y la úlcera del estómago. Si tenemos la seguridad de que nos agradeceréis el consejo, pues curaréis en su mayoría y sin molestias, que para colmo de bondades el **GASTRÓFILO** del Dr. GREUS, que no obliga a sujetarse a ningún régimen especial, deja al enfermo en libertad de alimentarse conforme a sus gustos, satisfaciendo legítimos apetitos, sin más limitación que no abusar.

Se encuentra en todas las droguerías y farmacias, y especialmente en la del **DOCTOR GREUS, plaza de Santa Catalina, 4, Valencia, y al por mayor en su laboratorio, Paz, Valencia.**

Cerevisina-Carbónica-Artigues

Esta original preparación (primera en España y en el extranjero) de levadura de cerveza químicamente pura, ha merecido la aprobación de la clase médica, como así lo justifican numerosos y distinguidos certificados clínicos, por su pureza, gusto agradable, cual no ocurre con otros preparados, su fácil y pronta dilución en el agua, de acción mucho más activa que otros congéneres, antra, fiebre tifoidea, liquenes, escaras húmedas, dermatosis supurativas, amigdalitis flegmonosa, supuraciones quirúrgicas, viruela, erisipela, sarampión, escarlatina, muy indicada en la diabetes sacarina, blenorragia, leucorrea y vaginitis, positivo antiséptico de las enfermedades gastro-intestinales y un excelente refresco sin amoniar las fuerzas digestivas.—Precio 5 pesetas; deseche el vendido a distinto precio por falsificado.

Depósito central, Játiva.—De venta: farmacias Torres, Alfo, Loras, Jiménez y Besalduch

ALQUILER

En el Camino de la Soledad, frente a la Alameda, se alquila un espacioso local, propio para una gran industria ó almacenes; tiene habitación independiente para el encargado. Informarán en la imprenta de este periódico.

DIOS

Biblioteca Teológica Popular Económica
Un tomo 75 céntimos.—Imp. Domenech, Mar, 65



Sociedad anónima de Navegación Transatlántica
(antes A. Felch y Cp.ª, S. en C.)



Línea de la América del Sud
Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe

Saldrá de este puerto el 25 de agosto el vapor

Brasileño

Admite carga y pasaje para dichos puntos y pasaje para Río Janeiro y Santos.
Informará su consignatario en Valencia, PEDRO LLORCA, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 16, teléfono 217.—En el Grao, Viuda de Milara y Sanz, Contramuelle, 13.

ZIG-ZAG Nuevos libritos papel de fumar con 150 hojas, a 15 céntimos.—Estancos.

Mecheros Bray "Ella"

Estos son los únicos mecheros para acetyleno que se pueden alzar ó bajar la llama sin hacer depósito de carbonilla.
Para más informes dirigirse a **GEORGE BRAY & Cia., Ltd.** LEEDS, INGLATERRA.



El único remedio eficaz que se conoce para curar rápidamente estas, es

El contra eruptivo de **ANDRÉS Y FABIA**

Los muchos certificados que obran en mi poder de los señores facultativos, prueban la bondad de estos medicinas.

De venta: Farmacia frente al campanario de San Martín

de **D. C. López Moreno**

(ANTES ANDRES Y FABIA)

SAN VICENTE, 17



Capital seguro

Colocación de capitales por el mismo capitalista con muy buenas garantías y un bonito interés.
Para informes, calle de Bonaire, núm. 18, principal (junto a la calle de la Paz), de nueve a once y de tres a seis.

Se vende

en Alcega, en muy buenas condiciones, una fábrica de hielo con todos sus accesorios. Para informes dirigirse a J. Fos, calle de Oullera, núm. 28, en Sueca.

DINERO

á comerciantes, industriales, propietarios y militares. Intereses más módicos que ninguna otra casa. Operaciones rápidas. Escon calle de Colón, 58, bajo, derecha, de 10 a 1 y de 4 a 7.

Tierras huertanas

Hay á la venta huertanas harragadas divididas en tres campos: uno de 15, otro de 7 y otro de 3, situadas en las afueras de la calle de Sagunto, detrás de la iglesia de San Antonio.—El corredor, Valencia, Albert, calle de Alvarez, núm. 2, enterará del precio.

Antigüedades y objetos de arte

Se compran por todo su valor los objetos siguientes: Tapices, cuadros, joyas, damascos, bordados, encajes de hilo blanco, muebles, porcelanas y hierros. Plaza de Collado, 7, junto a la Lonja.

Caridad

La implora un matrimonio con una hija, que se encuentra en la mayor miseria y el padre enfermo por espacio de un año. Habita en la calle San Miguel, núm. 8, portería.

Bicicleta

Se vende una de carretera, de las mejores marcas, con neumáticos sin estrenar, se dará por módico precio.—Razón: camino de Burjaset, entrada á Benicarlup, tienda "La Estrella".

Nodrizas

Una viuda, de Albaída, de 22 años, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres, y una labradora de la huerta y otra de Valencia, para criar en sus casas.—Razón, en la calle de la Verónica, núm. 13, bajo, detrás de la de Zaragoza.

ORO

PELLICER, casa de cambio, Bajada de San Francisco, 22. Se compran á los mejores precios en plaza, toda clase de monedas y billetes del país y extranjeros, así como también toda clase de monedas falsas, por todo su valor intrínseco.

Azuñejos Valdecaabres PATENTADOS

Lauria, 4, entresuelo.—Valencia

Cabra

Una parida de veinte días, de raza fina, con cabrita ó sin ella y leche en abundancia.—Razón: camino de Burjaset, entrada á Benicarlup, tienda "La Estrella".



Vapores de los señores **Ibarrá y C.ª**, sociedad en comandita de Sevilla, con itinerario fijo.

Viaje rápido

El CABO TORIÑANA saldrá el 19 del corriente, directo para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

El CABO SAN SEBASTIAN saldrá el 20 del actual para Alicante, Málaga, Bouanza, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagorda, Corriñ, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa "Lloyd Malagueño", á primas muy reducidas.

Consignatarios: Viuda é hijos de Nogué, calle de Colón, 58, entresuelo, Valencia y Muelle núm. 6, Grao.

El vapor **SEBASTIAN** saldrá el 21 del actual.

Compañía sevillana

El vapor **SEVILLA** saldrá el día 20 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Consignatarios: Viuda é hijos de Baquerchosa, Tetuán, número 28, entresuelo.—En el Grao darán razón los Sres. Eomani y Miguel, Muelle 5.

El vapor **SEBASTIAN** saldrá el 19 del corriente, directo para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **SEBASTIAN** saldrá el 20 del actual para Alicante, Málaga, Bouanza, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagorda, Corriñ, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa "Lloyd Malagueño", á primas muy reducidas.

Consignatarios: Viuda é hijos de Nogué, calle de Colón, 58, entresuelo, Valencia y Muelle núm. 6, Grao.

El vapor **SEBASTIAN** saldrá el 21 del actual.

El vapor **SEBASTIAN** saldrá el 21 del actual.